

Resolución de Decanato 238 / 2024 - SAL -UNSa 12.208/24 - APRUEBA PROYECTO DE TESIS - RUBEN MARCOS LLIMO VIDAL - CARRERA DE LIC. EN NUTRICIÓN

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta, 13/05/2024

2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad 50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud: Un largo camino de saberes que transforman

RESOLUCION -D- Nº

Salta, Expediente Nº 12.208/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Rubén Marcos Josué LIMO VIDAL, L. U. Nº 602.030, alumno de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "CONSUMO DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS Y SU RELACION CON EL ESTADO NUTRICIONAL EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN A UN COLEGIO PRIVADO, SALTA CAPITAL" y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que Lic. Mónica MILLAN, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 06 de Mayo de 2024 y con la presencia del alumno, realizan observaciones y correcciones de forma que deberán ser presentadas al momento del informe final, y aconsejan dar por aprobado el proyecto de investigación.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "CONSUMO DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS Y SU RELACION CON EL ESTADO NUTRICIONAL EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN A UN COLEGIO PRIVADO, SALTA" presentado por el Sr. Rubén Marcos Josué LIMO VIDAL, L.U. Nº 602.030, alumno de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tener por designada como Directora a la Lic. Mónica Patricia MILLAN, para guiar el trabajo de investigación.

Lorunc



Resolución de Decanato 238 / 2024 - SAL -UNSa 12.208/24 - APRUEBA PROYECTO DE TESIS - RUBEN MARCOS LLIMO VIDAL - CARRERA DE LIC. EN NUTRICIÓN

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta, 13/05/2024

2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad 50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud: Un largo camino de saberes que transforman

RESOLUCION -D- Nº

Orp Orp RDR MVA Salta, Expediente Nº 12.208/24

ARTICULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. MILLAN, Mónica Patricia (Directora)

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda

Lic. VARGAS FERRA, Elena Del Valle

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. QUIPILDOR, Silvia Leonor

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 06/05/2025).

ARTICULO 5º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Directora, alumno LIMO VIDAL, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic NEZIDA ELINA CONDORI Secretafia Académica

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSc

LIC CARLOS ENRIQUE PORTAL

Facultad de Clancias de la Salud - I MASe